



Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO)

Becas Estudiantes Nacionales

El futuro te pertenece y la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental quiere ayudarte a lograr tus metas y objetivos. Si has sido un estudiante excelente, deposita tu Record de Notas para ser evaluado, en el Departamento de Becas. A continuación encontrarás los tipos de becas y facilidades disponibles para el estudiantado de la UTECO.

Programa de Becas UTECO Excelencia

Es el programa de becas por índice con el cual la UTECO premia el talento o joven egresos de la educación media de la Región Norte y del país

Para aplicar en este programa debes:

- Pasar por el Departamento de Becas, con tu Record de Notas, sellado y firmado.
- Poseer un Promedio Académico de 95 puntos en los cuatro años del bachillerato.

Este beneficio incluye la exoneración total del costo de la matrícula de la carrera elegida durante el tiempo que dure la misma.

Para aplicar en este programa debes:

1. Pasar por el Departamento de Becas, con tu Record de notas, sellado y firmado.
2. Poseer un índice de 86 a 94 puntos de los cuatro años del bachillerato.
3. Interesado (a) en la carreras ofertadas en este programa.

Becas para los integrantes de los grupos deportivos, culturales y recreativos.

Los integrantes de los diferentes grupos deportivos, culturales y recreativos disfrutaran de la exoneración del 50% del valor total de créditos.

Para pertenecer a los grupos deportivos o Culturales debe pasar por el Departamento de Becas, o llamar al teléfono 809-585-2291 Ext. 252

Becas del personal docente y administrativo

La universidad UTECO con el interés de apoyar a su cuerpo docente y administrativo, cuenta con un excelente programa de becas, para beneficio de sus empleados y dependientes directos.

Para mayor información comunicarse al departamento de Becas o llamar al 809-585-2291 ext. 252.

Requisitos de permanencia en el programa de becas y créditos

- Mantener el índice académico exigido en cada modalidad de Beca o Crédito.
- Exhibir una conducta idónea y cumplir las normas establecidas por la Universidad.
- Rendir una labor mínima de 10 horas trimestral a la Universidad, en actividades académicas, administrativas y otras, que les serán asignadas por el departamento de actividades, las cuales serán monitoreadas por la Institución.
- Inscribirse todos los semestres en el periodo de inscripción sin recargos, de lo contrario pierde la facilidad de beca o crédito irrevocablemente.
- Permanecer en la Universidad de manera continua y sin interrupciones, salvo cualquier eventualidad de salud justificada.
- Dar continuidad a las informaciones que les serán suministradas a través de su correo electrónico Institucional.

La Universidad Tecnológica del Cibao Oriental, mantiene acuerdos de cooperación académica e institucional, con diferentes entidades:

